

292



### MEMORIA DESCRIPTIVA

De una patente de invención, por "Aparato para medir la fuerza" cuyo registro, por 20 años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de D. León Vivanco Relloso, residente en Za-

5.- ragoza, Hernán Cortés 34 y 36.

#### M E M O R I A .

El objeto de la invención, cuya patente se solicita y cuya descripción se desarrolla en las presentes líneas, es un nuevo aparato destinado a servir como medio para probar la fuerza del que lo impulse. Este fin de probar la fuerza ya es conocido en otros aparatos de la mas diversa especie, usados especialmente en ferías y verbenas públicas o festejos similares como una de tantas atracciones y cuyo fundamento principalmente es el de que la distancia recorrida por el móvil pesado está en razón directa del impulso del que lo lanza. Pero aunque el fin sea el mismo, el aparato aqui descrito difiere notablemente de los ya conocidos siendo por tanto una cosa completamente nueva y desde luego, mas ingeniosa y útil.

Consiste este aparato en un cuerpo móvil pesado que, accionado por el impulso de la persona que quiere probar su fuerza, recorre un cierto trayecto sobre unos carriles rectos, representados en la figura por las letras (P) y (Q), y cuyos carriles se prolongan en sus extremos en circunferencias terminadas en dos agujas (E) y (F), articuladas en las extremidades de aquellas . Las crucetas (M- N) aseguran la conservación de la forma



circunferencial de los carriles.

En los puntos (A) y (B) de las barras verticales de estas crucetas, van los extremos del eje (AB) alrededor del cual giran las piezas angulares (A) y (B), solidarias con el citado eje. En los extremos de los angulos de cada una de ellas, van articuladas tres varillas a saber: las (G) y (H), que hacen el tirante con el fin de apoyar las agujas (E) y (F) sobre los carriles y cerrar así las circunferencias; las (K) y (L) que se articulan en los extremos de una palanca (D) de la forma representada en la figura, y como vástago de mayor longitud que sirve de eje de giro, está instalado entre los dos carriles circulares; y por último, las varillas (J) é (I) articuladas por sus extremos con otra palanca en todo igual a la descrita.

El objeto de estas dos palancas y de las demás piezas del aparato, es el siguiente:

Lanzada la máquina violentamente al impulso de la persona, recorre los carriles rectos (P) y (Q), y al llegar a las agujas (E) y (F), la disposición de éstas le permite el paso a las circunferencias, por cuya parte interior sube hasta tropezar con la palanca (D), haciéndola girar y continuando su movimiento de descenso. Pero este choque en la palanca (D) hace girar a ésta, y el giro se transmite por medio de las varillas (K) y (L) a las piezas angulares (A) y (B), y de éstas, mediante los tirantes, (G) y (H), a las agujas (E) y (F), que vienen así a apoyarse sobre los carriles preparando la vía a la máquina en movimiento que vuelve a ascender por segunda vez por los carriles circulares.

Ahora bien, el giro que han sufrido las piezas angulares (A) y (B) se ha transmitido, no solamente a las agujas (E) y (F) sino a la palanca (C), metiéndola hacia dentro, con el fin de que sirva de tope al movimiento de la máquina en su segunda ascensión y termine su carrera, obligándola a retroceder impulsada por su propio peso. Como el choque con la palanca (C) hace girar nuevamente a todo el sistema articulado en sentido contrario al ante-

60.- terior giro, vuelven a levantarse las agujas (E) y (F) dejando expedita la vía, y la máquina regresa al punto de partida.

El gráfico representa con toda claridad los fundamentos de este aparato de conjunto y con cada una de las piezas esenciales que lo constituyen.

65.-

N O T A

La presente patente recaerá principalmente sobre las siguientes reivindicaciones:

1.- Por un aparato para medir la fuerza por medio de la impulsión de un móvil pesado que corre sobre unos carriles rectos y luego prolongados en forma circular.

70.-

2.- Por la reivindicación anterior y la consistente en la colocación de las agujas (E) y (F) que según su posición permiten el paso del móvil, en un caso de los carriles rectos a los circunferenciales, o en otro, circular dentro de la circunferencia.

75.-

3.- Por las anteriores y por la palanca (D) que mediante la disposición referida de accionar las varillas (K) y (L) las que a su vez transmiten el movimiento a las piezas angulares (A) y (B) que por medio de las varillas (G) y (H) accionan las agujas, para que cuando en su primer viaje por las circunferenciales del móvil se encuentra con dicha palanca hace que las agujas se pongan en forma que cerrándose el paso a los carriles rectos continúe el móvil por los circunferenciales.

80.-

4.- Por las anteriores y por la disposición de la palanca (C) con la finalidad de cuando en su segunda vuelta, la tropieze el móvil (como las piezas angulares al bajar las agujas han levantado su tope) mediante las varillas (J) é (I) vuelva a accionar las piezas angulares y con ellas todo el sistema para que las agujas tomen a dejar paso al móvil en su descenso a los carriles rectos.

85.-

5.- Por las reivindicaciones anteriores y la combinación de las palancas para que según lleve el móvil fuerza impulsora bastante o no, las acciones o nó, dependiendo de ésto el que el mó-

vil según las posiciones de las agujas pueda seguir su movimiento circular o tenga que volver al punto de partida por los carriles rectos. Y

95.-

6.- POR APARATO PARA MEDIR LA FUERZA, Comprendido en la clase 60 del nomenclátor, cuyo registro como patente de invención, por 20 años, para España y sus posesiones se solicita a favor de D. León Vivancos Relloso, residente en Zaragoza, Hernán Cortes 34 y 36.

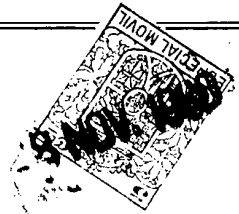
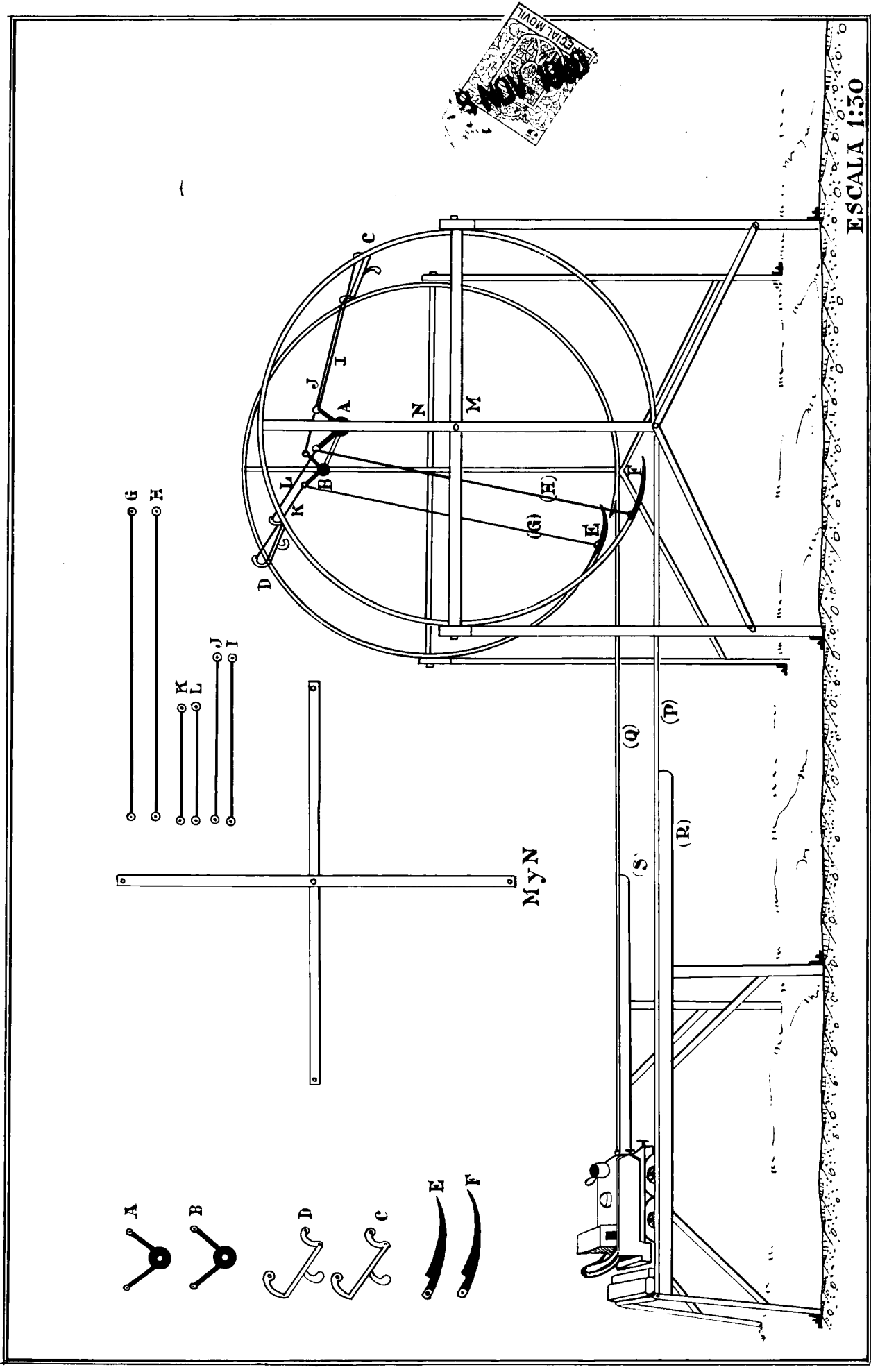
100.-

Constando la presente memoria de 4 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y 102 líneas.

Madrid á 28 de Noviembre de 1930

*Eduardo de Ferrandis*





ESCALA 1:50

*Escala vertical de 18 metros de 1920*  
*Forma de 1920*